

Descripción y perfil del puesto: DIRECTOR DE GESTIÓN POLÍTICA Y MANEJO DE CONFLICTOS

1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO		4. RELACIONES INTERNAS Y EXTERNAS	5. INSTRUCCIÓN FORMAL REQUERIDA	
Código:		INTERFAZ Subsecretaría de Gestión de la política de Gobernabilidad, Gobernador, miembros del equipo de la unidad, organismos públicos y privados vinculados a la misión institucional.	Nivel de Instrucción:	Tercer Nivel
Denominación:	Director de Gestión Política y Manejo de Conflictos		Título Requerido:	Sí
Nivel:	Directivo		Área de Conocimiento:	Jurisprudencia, Derecho, Administración Sociología y afines.
Unidad o Proceso:	Dirección de Gestión Política y Manejo de Conflictos			
Rol:	Dirección de Unidad / Proceso			
Grupo Ocupacional:	NJS			
Grado:	1			
Lugar de Trabajo:	Nivel Provincial			
2. MISIÓN		6. EXPERIENCIA LABORAL REQUERIDA		
Dirigir y evaluar directrices para que, a través de los procesos de diálogo concertados con la sociedad, fortalezcan la ejecución de la política de gobernabilidad en la provincia		Tiempo de Experiencia:	6 años	
		Especificidad de la experiencia:	Negociación y solución de conflictos, estratégica, normativa y legislación relacionada.	
3. ACTIVIDADES ESENCIALES		7. CONOCIMIENTOS		8. DESTREZAS
Asesora en la Implementación de estrategias que garanticen la gobernabilidad del Estado en territorio		Planificación estratégica y operativa, administración, legislación, gestión de solución de conflictos, negociación alternativa.		Planificación y gestión, Orientación / asesoramiento, Pensamiento estratégico.
Coordina la gestión política con las diferentes unidades cantonales y parroquiales del Estado, y con demás entidades públicas y privadas		Plan estratégico y operativo, legislación y normativa de solución de conflictos.		Monitoreo y control, Pensamiento conceptual.
Gestiona procesos de diálogo que permitan prevenir y consensuar la resolución de problemas sociales y políticos en el territorio.		Investigación, relaciones y gestión políticas y culturales.		Pensamiento analítico, Percepción de sistemas y entorno, Expresión oral.
Aprueba directrices y líneas de acción para generar espacios de coordinación del Ejecutivo en el territorio.		Normativa y legislación sobre negociación, solución de conflictos, capacitación y asesoría.		Planificación y gestión, Monitoreo y control.
Dispone la ejecución de compromisos adoptados por el Ministerio del Interior para el alcance del buen vivir y gobernabilidad.		Administración, manejo de procesos y equipos, plan estratégico y manejo alternativo de conflictos.		Pensamiento estratégico, Percepción de sistemas y entorno

